



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIERCOLES 16 DICIEMBRE 2020

ACTA N°145

En Río Bueno a 16 de diciembre 2020, siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES:

1.1.- CONCEJALES DE LA COMUNA

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SR. CHRISTIAN TENORIO HUENCHUAL, ENCARGADO DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SR. PABLO SIGMAN, FUNCIONARIO DIRECCIÓN DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO



PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ALCALDE DE LA COMUNA, damos inicio a esta sesión ordinaria de hoy miércoles 16 de diciembre.

Como Primer Punto de Tabla, es la aprobación del acta anterior, ¿existe alguna observación?

CONCEJAL CAROLINA SILVA, muy buenos días a todos ustedes, tengo observaciones, dos con error de tipeo y una de omisión. En la página 21 se omitió la consulta y respuesta formulada por el asesor jurídico, respecto al punto que se debatió en ese ítem de la sesión. En la página 26 se señala, cuando se le responda el concejal Santibáñez, se transcribió como "al Nelson", debiera ser "al señor Nelson". En la página 27, en el segundo párrafo de mi intervención, por el segundo Punto de Tabla, para la citación de la sesión de comisión, "viste relación"; y debiera decir "dice relación". En la página 29 que se encuentra en blanco, se recomienda y solicita señalar la palabra en diagonal inutilizada, o página inutilizada

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, en la página 11 no aparece en mi intervención "en la medida que se vayan construyendo poblaciones se converse con los vecinos para no pasar a llevar sus intereses". Favor revisar esa parte de mi intervención. Una segunda observación es en el tema de la aprobación de la Dirección de Desarrollo Comunitario, proyectos FONDEVE, no veo mi intervención, parece que no se transcribió. Solicito poder revisar

ALCALDE DE LA COMUNA, sin más observaciones, se aprueba el acta anterior.



SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, lectura a Ord. N°444 de fecha 15 de diciembre año 2020, enviado por la dirección de Secplan.

"Junto con saludar, por el presente adjunto ustedes antecedentes del proceso de apertura y evaluación de los siguientes proyectos:

Nombre Proyecto	Licitación	Monto	Contratista
Conservación Infraestructura Educacional Escuela Pampa Ríos	3833-18-LR20	\$269.983.606 IVA Incluido	INMOBILIARIA LOS MAITENES SPA

Del Análisis obtenido, se requiere tomar acuerdo de concejo para dar cumplimiento a lo consignado en el artículo 65 letra j) de la ley 18.695, la cual señala que para celebrar contratos cuyos montos sean iguales o superiores a 500 UTM se deberá contar con acuerdo de concejo.

Se menciona además que con el ID de licitación se puede acceder a la totalidad de la información requerida en este proceso licitatorio.

Agradeciendo su gestión saluda atentamente

Christian Tenorio Huenchual

Encargado Secplan"

ENCARGADO SECPLAN, muy buenos días a todos ustedes

Da inicio a presentación digital

DIRECTORA SECPLAN, muy buenos días a todos, una de las consultas recurrentes es saber quién será el ITO de la obra, en este caso es don José González, quién es nuestro Inspector Técnico en el departamento de educación. Destacar que este proyecto fue trabajado por el equipo técnico del Daem, por la Arquitecta y el Constructor Civil. Se sumará más adelante el proyecto de Crucero que tiene este mismo índole.



CONCEJAL JUAN UNION, no tengo duda de este proyecto ya que es excelente, pero si me gustaría tener mayor información en relación a la empresa Inmobiliaria Los Maitenes S.P.A. Quiero saber de dónde son, y quién es el representante legal

FUNCIONARIO PABLO SIGMAN, muy buenos días, en relación a la consulta del concejal, el representante legal es don René Marchant Molina, y el domicilio de la empresa es Servicio Oriente N°684, comuna de Los Lagos.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en relación a que se adjudicó por menor monto, quisiera consultar si no hay un espacio para ver alguna otra obra menor, dentro de lo que se está realizando, tal vez alguna mejora en el baño, en el patio, o definitivamente se cancela por lo que se adjudicó, y el resto "hay que devolverlo"

DIRECTORA SECPLAN, este es un convenio que trae recursos asignados por el Ministerio de Educación, el cual tiene que ver con un programa de aislación térmica, y mejoramiento térmico de los recintos educacionales. El delta que queda disponible de la licitación, es en caso que se requiera aumentar alguna de las partidas necesarias para ejecutar la aislación térmica, o que alguna partida no haya sido considerada, y haya que evaluarla en el minuto de ejecución de la obra. Una vez terminada la obra, y si no se utilizaron esos recursos, estos quedan dentro del Ministerio de Educación, porque ellos realizan transferencias debido al avance de obra, no realizan transferencias completas.

CONCEJAL JUAN UNION, quisiera consultar si el señor Marchant ha hecho otros trabajos en nuestra Comuna.



FUNCIONARIO PABLO SIGMAN, si han trabajado acá. Ejecutó en la comuna el "mejoramiento de servicio sanitario en la escuela Pampa Ríos", esa licitación fue en diciembre del año 2019, tengo entendido que el resultado fue muy bueno.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, ya que es un proyecto de mejoramiento y aislación térmica, alcancé a tomar nota de algunos puntos esenciales de intervención. No sé si me falta alguno, favor poder cotejar. Mejoramiento de tingle, aislamiento, recambio de ventana, recambio de iluminación, focos led, y los soportes de los mismos.

ENCARGADO SECPLAN, falta incorporación de lana de vidrio, ¿o lo tiene incorporado de otra manera?

CONCEJAL CAROLINA SILVA, como aislación

ENCARGADO SECPLAN, eso sería todo, el resto de partidas de proyecto están orientadas a la instalación de faenas y servicios higiénicos para ejecutar la obra, pero lo que es intervención como tal dentro del establecimiento, es lo que usted señaló

CONCEJAL CAROLINA SILVA, quisiera saber cuál es la superficie total intervenida

ENCARGADO SECPLAN, los metrajes aproximados que venían por presupuesto destinado estimativo son 1279 metros cuadrados polietileno de alta densidad; 1407 metros cuadrados de modificación con lana de vidrio; 653 metros cuadrados con lana de estructura de madera, y 242 metros cuadrados para recambio de ventana.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, el cambio estructural nosotros lo vamos a ver en la dependencia de la escuela propiamente tal, o en dependencias del gimnasio, o dependencias aledañas a la estructura principal



ENCARGADO SECPLAN, lo que es el sistema de aislación exterior usted lo verá por el perímetro (presenta diapositiva)

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, en la línea que mencionaba Javier, recordando que el gimnasio necesita mantención, y de acuerdo a lo dicho por Vilenka, si existe un delta, ¿se podría solicitar para eso? Solamente ver la posibilidad

ENCARGADO SECPLAN, cuando la señora Norma lo recomendó en alguna reunión anterior se dio esta recomendación a Daem, para que haga la evaluación de los antecedentes que usted mencionó, para incluirlo en un proyecto integral. Por tanto, se está trabajando simultáneamente en la evaluación por parte de los profesionales, pero de todas maneras haremos las consultas para saber si una modificación así se puede considerar dentro del convenio que está destinado a eficiencia energética.

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, gracias Christian, ya que una parte del piso del gimnasio está muy deteriorado.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, agradecer el desempeño que están realizando los profesionales de Daem, en conjunto con el equipo de Secplan. Quisiera consultar por el estado de la techumbre en la escuela Pampa Ríos, saber si es de los mejores, o tal vez se debiera buscar alguna alternativa.

DIRECTORA SECPLAN, por el minuto no está dentro de lo crítico, en algún minuto con el equipo del Ministerio de Educación visitamos el recinto, pero en primera instancia se encontró más crítica la aislación térmica de las paredes, por eso se postuló a este proyecto. El segundo proyecto vendría para mejorar algunas partidas de la techumbre.



ALCALDE DE LA COMUNA, bien señores concejales, daremos paso a someter a aprobación la solicitud de adjudicación presentada por la dirección de Secplan

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad

TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN ACUERDO N°106, DE FECHA 14.08.2013

ENCARGADO SECPLAN, daré lectura al oficio que enviamos solicitando esta solicitud de acuerdo de concejo

"Junto con saludar cordialmente, por medio del presente, les solicito tomar acuerdo de concejo para modificar acuerdo de concejo N°106 de fecha 14 de agosto de 2013, el que aprueba por unanimidad donar y/o enajenar un inmueble de propiedad municipal, inscrito a fojas 154 N°296 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces a Río Bueno, del año 1989, a favor del Comité de Vivienda Villa Verde del sector Cayurruca, por una superficie de 2 hectáreas de una propiedad de mayor cabida.

Que en virtud de la subvención efectuada a esta propiedad y aprobada inscrita al margen de su inscripción con fecha 29 de mayo de 2017, se determinó el lote destinado a transferir a este comité, denominado como lote

A-1/2 cuya superficie es de 2,476 hectáreas, cuyo rol asignado es 507-124 de Río Bueno, y respecto a las prohibiciones que el IND grababa al predio, y que afectaban en su origen a esta transferencia, actualmente se encuentran alzadas respecto de los lotes resultantes de la subdivisión, alzamiento hecho por escritura pública con fecha 9 de octubre de 2019 repertorio N° 1459/2019 ante notario público de Río Bueno, anotada al margen de la inscripción respectiva con fecha 6 de noviembre de 2019, y que constan en el certificado de prohibiciones e interdicciones, que dice; se encuentran vigentes en el inmueble dos prohibiciones a favor del IND inscritas a fojas



312 vta. N°259 del año 2010 y fojas 420 N°496 del año 2011 sobre los lotes A-3/1 y A-3/3, correspondientes al estadio municipal y gimnasio municipal.

Cabe mencionar que el acuerdo N°266 del 11 de junio 2013, se había acordado donar a Carabineros de Chile el inmueble rural ubicado en Cayurruca de una extensión de 3.355,95 metros cuadrados, sobre el mismo inmueble objeto de esta solicitud inscrito a fojas 154 N° 296 del año 1989, y que luego éste se modificó por el acuerdo de concejo N° 474 del 29 de noviembre de 2019, por medio del cual se aprueba otorgar comodato a Carabineros de Chile por 99 años, en esta propiedad que se indica por una superficie de 0.336 hectáreas o 3.355,95 metros cuadrados, emplazado en el lote A-3/4, comodato que fue inscrito por las partes con fecha 6 de agosto 2020, por nuestro alcalde y con fecha 20 de agosto de 2020 por el representante de Carabineros.

En consecuencia, y por lo antes dicho, habiéndose determinado a través de la subdivisión inscrita el lote correspondiente a transferir al comité de vivienda villa verde, habiéndose suscrito comodato con Carabineros de Chile, respecto del lote que es parte de la misma propiedad y alzadas de las prohibiciones que afectaban el inmueble, es que solicito la aprobación para modificar el acuerdo N°106 de fecha 14 de agosto de 2013, respecto a la individualización del terreno objeto de la donación, el que corresponde al lote A-1/2 de 2,476 hectáreas, cuyo Rol asignado es 507-124 de Río Bueno, inscrito a Fojas 154 N° 296 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces a Río Bueno, del año 1989 al Comité de Vivienda Villa Verde.

Esperando tener una buena acogida a esta solicitud, me despido atentamente

Christian Tenorio Huenchual

Encargado Secplan"

CONCEJAL JUAN UNION, ¿con esta modificación se daría solución definitivamente a Carabineros, y al comité Villa Verde?

DIRECTORA SECPLAN, se ingresaron dos expedientes al Ministerio del Interior para solicitar la transferencia, uno era Villa Verde, y otra era a Carabineros. Ambos con acuerdos independientes iban en el mismo expediente. Nosotros estamos solicitando modificar el acuerdo de Villa Verde en



relación a la superficie, en este acuerdo se describía 2 hectáreas, y la solicitud recae sobre 2,4 hectáreas. Lo otro, es informar al concejo que debido a que sostuvimos un comodato con Carabineros por 99 años, donde le permitía invertir infraestructura, no es necesario continuar con el expediente en el Ministerio del Interior de transferencia en paralelo con este expediente de Villa Verde. Porque si lo continuamos en paralelo se nos atrasa el proceso, porque va a depender de Carabineros el expediente de Villa Verde.

CONCEJAL JUAN UNION, de qué plazo estamos hablando para dar una solución definitiva a Villa Verde

DIRECTORA SECPLAN, nosotros nos encontramos en la última etapa en el Ministerio del Interior. La gran observación que existía era que se encontraba todo el lote, ya que antiguamente correspondía todo a un mismo rol, y no estaba subdividido. Se encontraba con una prohibición vigente sobre todos los recintos municipales. El año pasado levantamos esa prohibición, el IND nos dejó la prohibición sólo sobre el gimnasio y el estadio, que era donde ellos habían invertido. No me atrevo a dar una fecha en específico, ya que dependemos del Ministerio de Interior, depende de ellos los tiempos de respuesta, pero no tenemos más observación que esta, por tanto, no debieran demorar mucho, a mi juicio.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, esto no es una subsanación que haya pedido el SERVIU, sino más bien, ustedes se están anticipando a algo que nos podrían solicitar

DIRECTORA SECPLAN, el SERVIU nos va a solicitar para iniciar la obra que este terreno éste transferido, o este en proceso de inicio de transferencia del comité. Si bien se adjunta el acuerdo y expediente al SERVIU, nosotros sabemos que dentro del DS10, que es el decreto que nosotros postulamos, solicita que al final de este proceso, las escrituras estén a nombre de los propietarios de las viviendas.



ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, muy buenos días, en mi labor como Asesor del Concejo Municipal, lo que se requiere es una revisión del acuerdo anterior, conforme al artículo 42 del reglamento que los rige a ustedes, antes de aprobar esta modificación que se está solicitando, ustedes deben aprobar la revisión de este acuerdo anterior. Así lo dice el Art. 42 "la revisión deberá ser apoyada a lo menos por un tercio de los miembros presentes del Concejo, y será incluida en la tabla de la sesión siguiente". Lo que yo les propongo, es que puedan aprobar revisar este acuerdo o la revisión de este acuerdo en una sesión siguiente.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, concuerdo plenamente con lo que señala Don Álvaro, pero me queda una duda. Para la próxima citación se llamará a tabla para la modificación del acuerdo N°106, o por el acuerdo. Ya que si bien entiendo de las gestiones que señalaba la señora Vilenka, Carabineros estaría ok, entonces nos quedaría un acuerdo, que existiría en número y fecha pero que ya no guardaría fundamento ni para Carabineros, ni para el comité Villa Verde. A no ser, como también señalaba la señora Vilenka, que era permanecer latente la posibilidad de una donación para Carabineros. No sé si me puede clarificar esta situación Don Álvaro por favor

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, creo que ustedes requieren presentar un solo documento al Ministerio, pero esto es para la historia de nosotros, para que no haya un enredo de cosas, y para que vamos a dejar sin efecto un acuerdo anterior.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, entonces el acuerdo N°106 quedaría modificado, y no derogado

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, no sé cómo lo van a presentar en la próxima sesión. En la próxima sesión lo analizamos y debatimos

CONCEJAL CAROLINA SILVA, Muchas gracias Don Álvaro



ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos aprobación en la próxima reunión de concejo municipal realicemos una revisión del acuerdo N°106 del año 2013

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad

CONCEJAL JAVIER ROSAS, me gustaría que me envíen el informe que hicieron llegar al Comité Villa Verde

ENCARGADO SECPLAN, tengo entendido que Andrea lo hizo llegar por correo

CONCEJAL JAVIER ROSAS, muchas gracias

CUARTO PUNTO DE TABLA

VARIOS

CONCEJAL JUAN UNION, quiero informarles respecto a la reunión de la comisión de alcoholes que tuvimos la semana pasada, en donde participó la comisión en pleno, el Presidente de la Cámara de Comercio Río Bueno, la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes del Municipio y, el Asesor Jurídico. El tema principal fue analizar la carta que había llegado por parte de la Cámara de Comercio, en relación a las patentes de alcoholes, sobre que los contribuyentes no podían trabajar por la pandemia, estaban solicitando que se condone, o se cobre de manera parcializada para el año 2021 las patentes. Lamentablemente no se puede hacer esto, pero me gustaría dar paso a nuestro asesor jurídico para que pueda explicarlo mejor

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, agradezco la invitación a la sesión. Efectivamente con todos los asistentes estuvimos analizando la situación, ellos hacen un requerimiento de condonación, y



lamentablemente mi análisis es negativo, ya que nosotros estamos impedidos para practicar ese tipo de figura legal, ya que debe haber alguna ley o reglamento que nos permita tomar esa decisión. En esa oportunidad el concejal Rosas dio una propuesta que parecía muy atractiva, ya que con los derechos de aseo se había hecho algo parecido, pero empezamos a desarrollar la idea y nos dimos cuenta que la misma ley que se estableció para los derechos de aseo permitía excepcionalmente con el acuerdo de concejo municipal establecerlo. Finalmente, concluimos que no tenemos mandato legal para hacerlo, y nos queda poder trabajarlo con los parlamentarios de la zona, para que rápidamente legislen, y nos permitan a nosotros cómo municipio acceder a esta condonación.

ALCALDE DE LA COMUNA, obviamente se comprende perfectamente debido a la situación que estamos viviendo. Hago un llamado también a la comunidad, para que no crean que nosotros como Municipalidad tengamos la potestad para condonar patentes. Es una situación legal que corresponde que el Parlamento la asuma, es una situación de extrema urgencia ya que afecta a todos los comerciantes, además, fácilmente tenemos seis meses más de pandemia, y necesitamos que se les brinde una solución

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en ese momento habíamos quedado de acuerdo en elaborar un documento, y firmarlo como concejo municipal para enviarlo a los Parlamentarios

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, cómo señalé, no tengo problema en apoyarlos con la redacción de algún documento, pero primero debía consultarlo con el Alcalde, así lo hice, pero también está dentro de las decisiones de ustedes poder tomar este acuerdo.

ALCALDE DE LA COMUNA, me parece muy buena iniciativa, todo suma en esta materia, por tanto, sometemos a aprobación enviar una carta a los Parlamentarios de nuestro país, solicitando poder agilizar la creación de una ley en beneficio de nuestros contribuyentes



SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad

CONCEJAL CAROLINA SILVA, como presidenta de la comisión de Hacienda y Transparencia, quiero comentar que el jueves pasado tuvimos sesión con los dos puntos de tabla figurados en la citación. El primero era el análisis del presupuesto año 2021 (parte 2), y el segundo era analizar la situación de los comerciantes en nuestra comuna, desde marzo a diciembre de este año. Justamente ese día se dio la noticia que pasábamos a cuarentena total, fue un tema que igual se abordó en la sesión, se llegó al acuerdo unánime de todos los presentes que éramos los cinco concejales, con excepción del concejal Flores, pero después igual se sumó. La señorita Villanueva quedó encomendada para que pueda redactar una carta, me la envió, y la canalice a todos los miembros comisionados y no comisionados, el día viernes se procedió a la firma, y le solicité a la señorita Villanueva que pueda comentarle a usted alcalde. La carta quedó en poder de la Cámara de Comercio, y en el formato igual está la firma de usted para que pudiese hacerse parte alcalde. El objeto de esa misiva solamente es proporcionar una herramienta de negociación para instancias superiores en las cuales usted como representante del municipio pueda participar, en donde ya consta la postura de los 6 miembros de este concejo municipal. Eso es todo Alcalde para constancia

ALCALDE DE LA COMUNA, esa carta efectivamente ya fue firmada por este Alcalde, se encuentra en manos el presidente de la Cámara de Comercio

CONCEJAL CAROLINA SILVA, se agradece el apoyo Alcalde a esta misiva, que salió de esta comisión con el apoyo, y asesoría de nuestra Gerente del Centro de Negocios

CONCEJAL JUAN UNION, Alcalde varios vecinos de Vivanco se han acercado a consultar sobre lo que está pasando con el alcantarillado. Tengo entendido que hay bastantes problemas, y las obras están paralizadas. En la reunión anterior solicite que se realice un informe técnico para todos los concejales, a fin de saber de buena fuente cual es la situación puntual que está ocurriendo



ALCALDE DE LA COMUNA, tuvimos una reunión ampliada con la Seremía, las obras están terminadas, lo que hoy está pidiendo la Seremi de Salud para proceder a la conexión y al inicio de la actividad misma, como planta de tratamiento, debe cumplir una serie de requerimientos. Le pediré tanto a Vilenka como Christian Tenorio que preparen un informe

CONCEJAL JUAN UNION, gracias alcalde. Lo otro, quisiera consultar quién está hoy de Administrador Municipal

ALCALDE DE LA COMUNA, la señora Paula Hinojosa

CONCEJAL JUAN UNION, sucede Alcalde que hay un contenedor en el sector de Trehuaco, está abandonado hace bastantes años, y hoy se transformó en un basural. A solicitud de los vecinos, reitero que se pueda sacar ese contenedor

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, quisiera solicitar que se puedan tapar los hoyos, y que se pueda pasar una perfiladora a las calles del sector Cayurruca, están en muy mal estado

ALCALDE DE LA COMUNA, la motoniveladora está pronta a salir de taller, y tenemos varias solicitudes pendientes, dentro de las cuales si se encuentra Cayurruca.

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, alcalde quisiera solicitar que se pueda enviar un oficio a Vialidad provincial para que arreglen los caminos.

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a plantearlo con el director



CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, también tenía dentro de mis Varios consultar por el alcantarillado de Vivanco. Le quiero consultar alcalde si usted continuó en conversaciones con el Intendente al respecto

ALCALDE DE LA COMUNA, lo primero fue hacernos parte en una reunión con los tres entes, municipalidad, seremi de salud, y empresa. Fijamos un programa, nos interesa la conexión y poner en marcha este proyecto sanitario. Se están cumpliendo algunas fases de esos compromisos, y se los haremos llegar a ustedes, en el informe solicitado por el concejal Unión

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, alcalde, quiero hacer referencia a una Riobuenina que aparece en un texto educativo de ciencias de primero medio, su nombre es Cecilia Smith. Quiero leer a ustedes lo que dice este texto sobre Cecilia. Quiero hacer mención porque es mujer, es una gran profesional, es investigadora, y porque es Riobuenina. Dice "Cecilia Smith Ramírez es licenciada en ciencias con mención en biología, magíster en botánica y doctora en ecología de la Universidad de Chile. Actualmente es investigadora de la Universidad de Los Lagos, y está asociada a la Universidad Austral de Chile, y al instituto de Ecología y Biodiversidad. Su área de investigación se centra en la conservación biológica, específicamente orientada a estudiar los patrones de distribución de las especies mutualismo planta animal, y etnoecología. Desde hace 8 años ha unado sus intereses en la nueva disciplina llamada "restauración ecológica", dedicándose a determinar los requerimientos en restauración del bosque esclerófilo, del bosque pantanoso, del bosque Valdiviano, y de la Míster selva del archipiélago Juan Fernández"

Es un texto muy hermoso, una referencia que se hace hacia Cecilia Smith, por eso alcalde lo quise destacar

ALCALDE DE LA COMUNA, todos sabemos el gran trabajo y reconocimiento que Cecilia ha tenido siempre con el medio ambiente. Evidentemente reconocer su legado, su trabajo, y más aun siendo Riobuenina.



CONCEJAL NORMA BALDOVINO, en otro aspecto, tengo entendido que se instaló en Río Bueno por parte de Sernatur un tótem turístico donde destaca a Río Bueno como destino de la Cuenca del Lago Ranco. Si bien no lo he visto, pero debiera destacar todo lo turístico que tiene nuestra comuna, como lo es el Parque Rucatayo, Mantilhue, el Acuario de Mantilhue, lugares hermosos que tenemos, y era necesario poder destacarlos en un tótem actualizado en Plaza de Armas. Agradezco a Sernatur por esta información turística

Como otro Punto Vario, en la plaza intercultural mapuche existe desde siempre un asiento de cemento y un farol, los cuales están abandonados y deteriorados. Son tan hermosos y da mucha identidad de la antigüedad de esa plaza. Es por ello, que solicito a través de cualquier fondo ya sea a futuro, poder rescatarlos

ALCALDE DE LA COMUNA, no me he dado cuenta, pero lo vamos a conversar con el equipo de Secplan para poder rescatarlos

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, también en una reunión anterior hice mención que la empresa AFUSCH SPA había hecho un cierre perimetral y colocó polines en la Plazuela Intercultural. Al sacar los polines quedaron los hoyos, y están peligrosos para todos. Solicito favor poder taparlos.

En otro aspecto, se solicitó a través del comité de agua potable rural Contra Coronel un financiamiento para su cerco perimetral por \$1.000.000. Habían quedado de poder evaluarlo, pero no sé si usted Alcalde tiene algún otro antecedente

ALCALDE DE LA COMUNA, verifícale concejal

CONCEJAL CAROLINA SILVA, ustedes si bien recuerdan, además de haberlo visto en la sesión ordinaria, la concejal que habla lo consultó el día lunes en la reunión extraordinaria a la señora Vilenka, ella dijo que se vería en enero 2021 con presupuesto.



CONCEJAL NORMA BALDOVINO, en relación a todo lo que está sucediendo en nuestra comuna con nuestros emprendedores producto de la pandemia, es que tuve una conversación con Don Mauricio Ovando y Valeria Villanueva, para ver la posibilidad de una feria virtual. En otras comunas han realizado ferias virtuales muy buenas y exitosas. Ellos quedaron de analizar el tema y de existir la posibilidad de realizarla, lo comunicarían. Aún no tengo respuesta, pero le solicitaría Alcalde que pueda conversar ese tema con ellos.

ALCALDE DE LA COMUNA, se conversó el tema incluso con camionetas municipales para poder hacer entrega, en el caso de lo que es feria de Chacareros, por ser primera necesidad. Ellos pueden comenzar a atender obviamente con todos los resguardos necesarios. Estamos a la espera de ver qué sucede mañana jueves, de continuar en cuarentena pasaremos un plan de contingencia en apoyo, con responsabilidades nuestras en términos de fiscalización y control sanitario. Lo importante es apoyar

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, efectivamente alcalde, pero en nuestra comuna igual hay otro tipo de emprendedores con artículos muy novedosos. Sería muy bueno hacer una feria virtual desde el Centro de Negocios.

Lo otro Alcalde, quisiera consultar por el Consejo Local de Deportes, ya que lo están pasando muy mal con el tema de los consumos básicos. Me hablaban que aunque sea se les pueda dar un abono de la subvención municipal para cubrir estos gastos

ALCALDE DE LA COMUNA, nosotros le solicitamos al COLODEP que nos haga entrega de los gastos comunes que tienen, para absorberlos a fin de año, y tener una proyección del año 2021. Averiguare si dentro de estos días hicieron llegar esa información

CONCEJAL DIEGO FLORES, quisiera consultar en relación a una carta recibida hace unas semanas atrás, por la construcción de una población en el sector Fernando Rohr. Quisiera saber si existe alguna respuesta ya, para que los vecinos puedan estar tranquilos



ALCALDE DE LA COMUNA, desde el momento que se construyó esa población, el lugar de ingreso es por el pasaje, no por donde ellos habilitaron. Por lo tanto, se debiera respetar eso. Comprendiendo que es una situación excepcional, muchos han construido, y lo que me ha informado el Serviú, es que se verá caso a caso. Dejar en claro que el ánimo del Serviú no es perjudicar a nadie. Tal vez en una próxima sesión podemos sumar tanto a Vilenka para que nos haga una presentación, como también podemos invitar a la empresa

CONCEJAL DIEGO FLORES, gracias alcalde.

En otro aspecto, quiero mencionar que hace días atrás tuvimos una reunión de comisión de salud, estuvo presente el Administrador Municipal, y nos comprometimos para entregar parte de la subvención al Servicio Bienestar del área salud. Hace unos días llamé a David Bórquez para hacer la consulta, y me dijo que eso estaba listo, pero no sé si ya se transfirió

ALCALDE DE LA COMUNA, lamentablemente no tengo la información, pero haré las consultas

CONCEJAL JAVIER ROSAS, me quiero sumar a las palabras de reconocimiento de la señora Norma Baldovino, para la doctora Riobuenina Cecilia Smith, es un gran aporte para las ciencias científicas nacionales, es un orgullo para Río Bueno, también he seguido muy de cerca su trabajo. Cómo es muy necesario poder respetar nuestra naturaleza, mencionar que tenemos pendiente una visita inspectiva al Río Pilmaiquén. Estamos a 16 de diciembre, y aún no concretamos nuestra visita. Quisiera que lo hiciéramos lo más pronto posible.

ALCALDE DE LA COMUNA, mejorando las condiciones sanitarias lo haremos Concejal. Lo más probable es que será dentro de la primera o segunda semana del mes de enero

CONCEJAL JAVIER ROSAS, hemos recibido fotos y vídeos de contaminación de esteros, principalmente en el sector de Filuco, pero cuando llegan a fiscalizar, ya se encuentran en mejores



condiciones. Quisiera consultar si se puede ejecutar algún plan desde la oficina de Medio Ambiente, para instruir a personas que viven en sectores rurales, y también a nivel urbano, para que puedan realizar fiscalizaciones honórem desde la oficina y poder llegar con mayor celeridad a la denuncia.

ALCALDE DE LA COMUNA, se lo vamos a plantear a Paulina, para que lo vea desde el aspecto legal también

CONCEJAL JAVIER ROSAS, también quiero solicitar que se pueda ver el tema del supresor de polvo en el área rural

ALCALDE DE LA COMUNA, pediremos información a Vialidad, para saber si ya licitaron

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en la reunión anterior se vio el FONDEVE. Por parte de Dideco estaban solicitando una reasignación de esos recursos, nosotros tenemos el presupuesto año 2019 en donde figuran \$15.000.000 para FONDEVE, en el año 2020 se quieren dejar \$5.000.000, en una asignación directa a las juntas de vecinos. Nosotros solicitamos mayor información y pensamos que hoy llegaría, ya te queda poco tiempo para asignar recursos

ALCALDE DE LA COMUNA, voy a averiguarlo con Paula, concejal

CONCEJAL JAVIER ROSAS, alcalde, para finalizar quisiera solicitar para todos mis colegas concejales el permiso colectivo por parte de la Municipalidad hacia nosotros, ya que en el Plan Paso a Paso que tiene el Gobierno, en el Punto 6, que dice servicios públicos, letra a), se pueden otorgar permisos colectivos a funcionarios, servidores públicos municipales, incluyendo a los concejales, para poder ejercer nuestras funciones que son normar, legislar y fiscalizar

ALCALDE DE LA COMUNA, sin duda Concejal, no hay problema, me parece bastante oportuno.



Bien señores concejales cerramos la sesión siendo las 11:17 horas